

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10865 BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 876/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Biplano Promo, S.A., con NIF A62136643 y con domicilio en calle Santaló 10, 4^o1^a, 08021 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), se ha aprobado la rendición de cuentas formulada por el Administrador Concursal, teniendo por cesado en sus funciones a su integrante y se ha acordado la extinción de la mercantil con inscripción de la resolución en el Registro mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210012930-1